

Leg. 675

UIC 9716
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA

LA VERDAD

ADMINISTRACION EN LA "FRANCE"

DIRECTOR: MIGUEL D. GU.

APARECERÁ LOS JUEVES Y DOMINGOS

SUSCRIPCION

Por mes \$ 0.50
Por año adelantado \$ 5.00

SOLICITADAS

Por columnas \$ 10.00

Advertencias

LA VERDAD facilita la emisión de todas las ideas, dando cabida en sus columnas al mismo al ataque que la defensa.

No es responsable de las opiniones o manifestaciones de sus colaboradores.

Los boletines de LA VERDAD serán gratis para los suscriptores, exclusivamente.

LA VERDAD

POLICIA

Las líneas que escribimos en uno de los números anteriores respecto a las quejas a que han dado lugar algunos agentes inferiores de la nueva policía por exceso de celo en el cumplimiento de su cometido ó mala interpretación de las instrucciones de sus superiores, tuvieron la virtud de motivar una visita del Sr. Jefe Político á la redacción de LA VERDAD.

A la espera todavía de los datos que prometieron enviarlos las personas en obsequio á las cuales anticipamos aquel suceso, no nos fué posible suministrar al Sr. Marquez las informaciones exactas que necesitaba para tomar en el acto, como era su deseo, oportunas medidas tendentes á la supresión de las causas determinantes de las referencias quejas.

El Sr. Marquez, al hacerse cargo de esta Jefatura, nos dispensó el honor de apersonársenos para manifestarnos que sus propósitos como delegado del Poder Ejecutivo no eran otros que los de hacer una administración honrada y recta, exenta de los abusos, componedores y compadrazgos que en todo tiempo han colocado en falso terreno á los jefes políticos que han contemporizado con las incorrecciones y desmanes de sus subalternos—llegando por ese medio á convertir la institución policial en una grave amenaza para el vecindario, que entonces sufre y calla, mirando en cada policiano un rey chiquito, y convencido de que la primera autoridad del Departamento pondrá en saco roto sus denuncias que al fin y al cabo le echará encima la ojeriza del policiano, el que continuará firme en su puesto sea cual fuere la irregularidad de su comportamiento.

No podemos menos que estar de acuerdo con el excelente criterio de ese plazo administrativo del Sr. Marquez, entendemos que la confianza que debe inspirar un jefe político no puede apoyarse sino en la preferentísima atención que el mandatario preste á las observaciones y reclamos de sus administrados; y esa confianza es la segura base de una administración verdaderamente buena y eminentemente popular.

No hace mucho, el nuevo jefe político nos dió una prueba fehaciente de que no le falta fuerza de voluntad para poner en ejecución sus teorías. Recordarán nuestros lectores el acto de justicia practicado hace un mes, por la Jefatura, destituyendo sin contemplaciones al Sub-Comisario de Fronteras que violó el domicilio del vecino D. Juan Pedro Camargo, en la B. Socion, para apoderarse de una espada perteneciente al Capitán Césáreo Quintana, á solicitud del cual hicimos público el laudable proceder del Sr. Marquez.

En su segunda visita á nuestra redacción, el Sr. Jefe Político nos ha manifestado nuevamente que en su carácter oficial tiene ni reconocer entre sus dependientes más amigos que aquellos que sepan cumplir estrictamente con su deber.

Que entiende que el funcionario público es más que un servidor humilde del pueblo. Que, a sabiendas, no mantiene en su puesto á empleado alguno que pretenda echarselas de dictador u observe una conducta discordante con la delicadeza de su investidura. Y, finalmente, que nos agradecerá lo mismo que a todos sus administrados, el aviso ó denuncia de cualquier abuso, injusticia ó atropello que cometan sus subalternos, para corregirlos sin miramiento de ninguna especie.

La presencia de tal actitud plausible del Sr. Marquez, y por lo mismo que no comulgamos con el credo partidario de la actual administración de nuestro Departamento, hoy más que nunca queremos y prometemos conservarlos absolutamente imparciales al juzgarla desde la modesta tribuna que hace tantos años ocupamos. Así nuestra palabrería rodeada del prestigio que da al periodista la apreciación justiciera y serena de los hechos que caen bajo el análisis de su propaganda levantada, será oída siempre con respeto, dándonos el influjo que necesitamos tener en la solución de las cuestiones administrativas para continuar siendo útiles al vecindario en sus legítimos anhelos de bienestar y progreso. Adelanto, únicamente que nos proponímos al escribir las primeras letras para la prensa de Rivera. En una palabra, nos mantenemos en la posición en que hemos estado durante hace más de diez años: queremos para nuestro Departamento autoridades buenas, sean ellas coloradas ó blancas, amarillas ó verdes; y como periodistas no tenemos amigos, ni enemigos, ni caprichos, ni divisa partidaria, ni seguimos á nadie, ni obedecemos sino al dictado de nuestra conciencia.

Plácemos, por consiguiente, conseguir estas francesas y espontáneas manifestaciones, y exhortar á los vecinos del departamento á que no trepiden en mandarnos noticia de cualquier arbitrariedad de que puedan ser objeto, o cualquier falta de la policía ó de otra autoridad, que reduzca en daño del público. Ante todo nadie debe temer la ojeriza del policiano, el que continuará firme en su puesto sea cual fuere la irregularidad de su comportamiento.

No podemos menos que estar de acuerdo con el excelente criterio de ese plazo administrativo del Sr. Marquez, entendemos que la confianza que debe inspirar un jefe político no puede apoyarse sino en la preferentísima atención que el mandatario preste á las observaciones y reclamos de sus administrados; y esa confianza es la segura base de una administración verdaderamente buena y eminentemente popular.

No hace mucho, el nuevo jefe político nos dió una prueba fehaciente de que no le falta fuerza de voluntad para poner en ejecución sus teorías. Recordarán nuestros lectores el acto de justicia practicado hace un mes, por la Jefatura, destituyendo sin contemplaciones al Sub-Comisario de Fronteras que violó el domicilio del vecino D. Juan Pedro Camargo, en la B. Socion, para apoderarse de una espada perteneciente al Capitán Césáreo Quintana, á solicitud del cual hicimos público el laudable proceder del Sr. Marquez.

En su segunda visita á nuestra redacción, el Sr. Jefe Político nos ha manifestado nuevamente que en su carácter oficial tiene ni reconocer entre sus dependientes más amigos que aquellos que sepan cumplir estrictamente con su deber.

He aquí lo que señala conforme nos lo comunicó un respectable vecino, que por las vinculaciones, está señalado para ser uno de los padrinos:

«No dije que dicen, que un tal Pedro Almeida llamado Perico, es la causa de todo el error. No vamos uno tres á negarlo, porque la verdad es que la raza de los Pedro es de que tuvo aquí en la tierra las llaves del cielo, hasta el que no tuvo, pero que tuvo en la reunión de los señores nacionales, no son nuncas de fiar en lo que toca á la estabilidad de las cosas humanas; pero aun así, si ese Pedro lo que se trata hizo lo bien, no queremos asegurarlo, pues lo cierto es que este siniestral no es, ni el santo, ni el otro. Esto sí que podemos asegurarlo.

Es pues el caso, que no san Pedro, sino un arcángel, que por más veces se llama como mi patrón, lo hizo los ojos a una niña. Esta á su vez, era solicitada por mi homónimo del famoso rey de Francia, que también lo fue del inglés, de la dama de los Stuarts, y allí tienen ustedes el conflicto.

El primero, éste bien perdiguero, obispo fue por el nuncio. El segundo, como buen amanador, zas, que le dio de troche al bulto. El bulto aquí, y comprendo á este nuncio que es el papá de la niña, por que esta niña tiene papá y mamá y tíos y tíos, y todo. Se fué y le dijo: «Señor, quiero casarme con su hija. La vi ayer y de aquél momento enav, no esté mi corazón santo era, etc.». Se preñó el papa ante tal demanda y se le dio de jarro, dice que dijeron que decía algo: «A mis hijas viadas es malo que venga». Y se fué de nuevo al que no sabe para hablar por demás. Pero él creyó convertido, no se lo convenció con sentido ni avisiva. Calló, pensó, y diciendo: «Yo no me voy». Y a él fué desde aquél, la niña, y se puso de rodillas y le pidió que la dejara ir a su casa. Por aquél por allí lo esté allí, el caso es que todos los días cerca por la muerte, montado en su pieza, (aquí no hay metáfora).

Un bel giorno, abordó la muchacha y dice: «nos casamos». Repuesta no tanto la muchacha, del susto que su cortegio la produce, contesta: «a molto tempo», (no sabes bien si lo dijo en portugués ó en español), (pero se lo dijo) y para qué quieren resucitar de esperanza el temazadorador: «a molto tempo, era un si disimilato, un si corto, pudoroso, preñado de esperanzas». Hecho así, el campo organo, un estremo enamorado, se creyó un conquistador de más méritos que Hernán Cortés. Se dió en sonar, hasta despierto. Ya se veía dueño del codiaco tesoro, era suyo lo seguía á todas partes, lo tenía siempre á su lado, allí, al lado del mostrador.... (inf que me pasó) Pero hete aquí, que vino un baile, ó mejor dicho, fueron á él nuestros conocidos, la niña, el arcángel, y el rey de Francia y el fragilidad de las cosas humanas! Oh! misterios impenetrables del corazón! La niña se colgó del brazo del Arcángel y no lo soltó en toda la noche. Figúrense ustedes la cara real que echo tendría. Allí á solas en el rincón más oscuro del salón, concibió el trágico destino.

Desafilar al arcángel y matarlo, instarlos a perder su sangre como si fuera locura del MERADITO. Ahi tienen ustedes lo que sucede en estos momentos. Los padres podrán solucionar pacíficamente la cosa? creamos que no. Esperemos pues al número próximo donde sin duda, tendremos que decir:

«Fulano y Zutano se han batido en duelo á pistola, á dos pasos de distancia. Al primer disparo que fué simultáneo rodaron por tierra los combatientes. Fulano ingerido en aquella noche y con un corchapuma lo cortó una oreja á Zutano. Este también le cortó al otro un puño de cada pierna. — El valor de los duelistas ha rayado en gran altura porque ambos se murieron sin haber sido heridos. Los heridos fueron los fundillos de los pantalones...»

PINCHIE.

LIVRAMENTO

Basta!

Lembram-se alguém e não sabemos se isso ficou assentado entre certas pessoas do partido republicano desta cidade, — que o Dr. Moyáez Viana devia substituir o Sr. vigário Júlio na Intendência, como vice-intendente, ultimamente eleto.

Tanta ingenuidade não se comuneava, nem convenço de que certos correligionários do dr. dr. empolgados do experimento de separar o sol com a peneira, querem fazê-lo agora com a fraude da camisa...

Pois quem que não está convencido de que o Dr. Moyáez é a pedra de topo de todo este esquema, em que temos andado marjando desde que terminou a revolução no Rio Grande?

Aleijado, a eleição desse cidadão vice-intendente, como é notoriamente sabido e por todos comentado, foi uma esfarapada comédia, sem um único voto de formalidade.

Não deve, portanto, o partido republicano deste município, iniciando agora a sua organização, tomar por base e sancionar a mais abusiva ilegalidade — a conspiração do nosso sistema e oitoral, por enredo pretenso o Dr. Moyáez empolgando novamente na administração municipal.

Melante esta consideração, escaparão todo o direito a essa lagare e não dare o parágrafo de que se torna a essa nova vida lixeira e abrangendo as normas velhas de escapatória abusiva.

Não ha outro fulminante para amparar o proteção de dictador político em desacordo, que quer fazer, por último tanto como o que esteja para habitar por dez anos. Para o creio convertido, no se lo convenció con sentido ni avisiva. Calló, pensó, y diciendo: «Yo no me voy». Y a él fué desde aquél, la niña, y se puso de rodillas y le pidió que la dejara ir a su casa. Por aquél por allí lo esté allí, el caso es que todos los días cerca por la muerte, montado en su pieza, (aquí no hay metáfora).

Sabiam, pás, os sentimentalistas, que para escampar esta infâmia, le outror integrante vez à Intendência nas mãos dos oficiais, aquecendo serviços reais e inconvenientes á Patria e á República, que não os repuliram que não fôrmos para a Rivera comprar cavalo para o ministério, quando a Patria pediu soldados, e não voltaram para o Litorâneo a entregar-nos à convivência do Sr. Pinto Castro e Gascorin, nos dias do grande festejamento, quando a República pediu cláusulas e laboriosas, — temos por dever repelir da intendência esse vice-intendente arranjado á pressas, a bem da ordem, da moralidade das leis e da administração.

E se querem mesmo com comum isso, devem mandar eliminar-mos primeiramente para ser tudo de acordo; mas... basta!

Salvador Darve.

Os factos

Na quinta-feira última, às três horas da tarde, compareceu em nosso escritório o suboficial hispano José Rey, morador nos subúrbios de Rivera, e declarou-nos que nuns sete ou oito meses fôr a sua casa saqueada por individuos deste município, que mais tarde souberam os principais Laureano Lopes, José Gonçalves, Carlos Lopes e o negro Luiz, os quais também he arrebataram vinte reais. Os objetos roubados foram muitos, entre estes — três pares de arreios, dois cobertores e um chapéu com café.

Desfez o arcángel e matarlo, instarlos a perder su sangre como si fuera locura del MERADITO. Ahi tienen ustedes lo que sucede en estos momentos. Los padres podrán solucionar pacíficamente la cosa? creamos que no. Esperemos pues al número próximo donde sin duda, tendremos que decir:

«Fulano y Zutano se han batido en duelo á pistola, á dos pasos de distancia. Al primer disparo que fué simultáneo rodaron por tierra los combatientes. Fulano ingerido en aquella noche y con un corchapuma lo cortó una oreja á Zutano. Este también le cortó al otro un puño de cada pierna. — El valor de los duelistas ha rayado en gran altura porque ambos se murieron sin haber sido heridos. Los heridos fueron los fundillos de los pantalones...»

mentos políticos que se están visitando nesta cidade.

Chegou o Rey num vez, por aquele tempo, na casa de Vassot, perto desta cidade, lá estava Constante Garcia, quem depois de ter falecido ao proprio Rey sobre o referido roubo, lhe disse q. tivesse muito cuidado em menor qualquier perseguição a Vassot e Carvalho, porque estes eram seus parentes della Constante. Dias depois, andand. José Rey, pelo Passeio do Gondor, sondou q. Carlos Lopez em conversa na casa de Manuel Castro, morador nesse lugar, disse q. roubara porque a AUTORIDAD (?) lhe dera MAUZER e ISADA para isso...

Levamos o Sr. Rey á presença do Sr. Sub-chefe de Polícia, rectificando ali e declarante lo que deixamos exposto. Pôde ser que a illustra autoridade nada visse de interessante, mas nós entendemos que as supraditas revellações podem levar alguma luz ao processo que S. S. está formulando nesta cidade.

E entendemos também que neste nosso procedimento não se pôde ver outra causa, se não o legitimo interesse em auxiliar a autoridade para o exacto descobrimento da verdade.

**

Em dia da semana passada, os furtadores de galo levantaram uma junta de bois mancos, momentos depois de serem soltos da carreta e em quanto o carroteiro endireitava os preparos da missa. Isto aconteceu ao escurecer e nos momentos dessa cidade. Segundo parece, os bois foram levados para uma chácara dos arredores de Rivera, onde os carnearam e na quarta-feira ultima foi prezo dos ladões, que dizem chamar-se Domingos e Santos, tendo seu irmão Leandro dos Santos dado ás de villa-diego.

Na dia chácara foi encontrada ainda a carne de mais de uma rez, faltando os couros.

**

Theatro

Está nessa cidade, vindos de Bagé, a companhia de Variedades, da qual é director o Sr. Thomas Galeno e faz parte o illusionista chileno Alberto A. Guash, quem vem prestando de grande fama.

A companhia debuta hontem e hoje leva a sua segunda função, cujo programma é altamente prometedor, não lhe faltando nomes segredos da ñadi e muitos milagres da Antonio.

O nosso publico deve aproveitar o deverimento, para quebrar ao menos testas, nortes a pesada monotonia da vida vegetativa que se leva nessa cida.

El Dr. Conde de Dás

Anunciam os programas la próxima llegada á esta localidad, del célebre y famoso Dr. ou tista, afortunado cultivador de las ciencias esotéricas.

Se prepara, pás, un aliciente nuevo para nuestro público. Por este lado, celebramos mucho la atraída visita, però la celebraremos más, mucho más, si la del Dr. Conde de Dás entre nosotros reporta la difusión de conocimientos prácticos y útiles y estimula el estudio de cosas nuevas, consideradas por los más, como productos ilusorios de un charlatanismo osado co ribetes didáticos.

No queremos hacer profesión de fôr este punto, però debemos declarar y declaramos que, aunque profundos en la materia, somos de los que rinden culto á toda clase de conocimientos científicos, sobre todo á los que se refieren á los misterios hasta hoy indescritíveis ó incomprendibles para la generalidad de las gentes.

E carândolos por el lado humano que caracteriza á esa ciencia cuya cuna fué el Egipto, en épocas de civilizaciones pasadas, somos fervorosos creyentes. La humanidad enferma encuentra en ellos lealtivos á todos sus males.

Por todos conceptos, pues celebramos la visita del Dr. Díaz de Díaz a Rivera y la deseamos ardientemente, seguros de los bienes y beneficios que habrá de reportarnos a todos.

Saludamos animadamente al ilustrado iniciado en las ciencias esotéricas y le deseamos grata y larga permanencia entre nosotros.

Noche buena

Estivo bastante animada la noche de 24, en que se celebra el nacimiento de Jesucristo.

Algunos vecinos, después de oír la consabida misa, se sentaron en su mesa rodeados de sus demás y el autor y con buen diente, se zamparon buenas jajadas de jamón y sendos vasos del *Chateau Margaux*; pavos, trufas, rellenos, etc., etc.

Otros, en vez de dar satisfacción al estómago, se la dieron a los pies, bailando animadamente hasta altas horas de la noche.

Nosotros en cambio, hemos tenido que abstenernos. Hasta últimamente hemos estado esperando, con los manteles tendidos, los prometidos chorizos de que hablamos en otro lugar; pero en vano. Se levantaron manteladas siquiera, nos fuimos a la cama, pensando en la lenta marcha de las familias, y lo que es más raro, muchos hombres.

Entos, seguramente, fuseron a poquerse bien con Dios, preparándose para las reuniones que se celebraron el día de ayer y de hoy 25.

Los más tiernos, quizás, fueron a padir al Teopoderoso, festejo de todo bien la inspiración necesaria para unir rumbos y conducirse con felicidad por la nebulosa política en que nos hallamos envueltos. ¡Buen hayan los que en estos momentos van a resumular su espíritu en la religión, para tanto desprecie el valor cívico necesario para mezclarse en las cosas políticas!

De ellos, seguramente, será el reino de los cielos.

El San Crispín

El 1º. de Enero verá la luz pública el segundo número del célebre diario de oposición cuyo título nos sirve de encabezamiento.

parece que esta edición ha de ser más interesante aún que la del año pasado. La parte literaria será rimbombante. Tendrá una importante sesión de anuncios de las casas comerciales de Livramento y Rivera.

Las personas que desean anunciarles eficazmente deben apresurarse a entregar sus datos al Sr. Crispí, pues ya queda poco espacio disponible para los reclamos. Estos serán tan cortos como lo exigen las proporciones homeópticas del *San Crispín*.

La edición será de unos 10,000 ejemplares.

Misa del gallo

Hoy estivo muy concurrida la tradicional misa del gallo, celebrada en la noche del 21. Viéronse en el templo muchas familias, y lo que es más raro, muchos hombres.

Entos, seguramente, fuseron a poquerse bien con Dios, preparándose para las reuniones que se celebrarán el día de ayer y de hoy 25.

Los más tiernos, quizás, fueron a padir al Teopoderoso, festejo de todo bien la inspiración necesaria para unir rumbos y conducirse con felicidad por la nebulosa política en que nos hallamos envueltos. ¡Buen hayan los que en estos momentos van a resumular su espíritu en la religión, para tanto desprecie el valor cívico necesario para mezclarse en las cosas políticas!

De ellos, seguramente, será el reino de los cielos.

Patentes y Contribución

Por el Ministerio de Hacienda se expedieron los resarcitivos decretos reglamentando las leyes de Patentes de Giro y de Contribución. Un billete de los deprimidos, de cam-

paña.

Sí fija el mes de Enero venidero a pagar las patentes.

Para el pago de la Contribución se señalan dos plazos: la primera mitad del impuesto deberá abonarse en todo el mes de Enero y la segunda mitad dentro de la primera quincena del mes de Febrero del año próximo.

Es sabido que en el año anterior quedaron pendientes, con motivo de la revolución, fuertes saldos a recaudarse de esos dos impuestos, por consiguiente, esas sumas van a aumentar las entradas del ejercicio corriente que serán estrictamente aplicadas a la amortización de los Certificados de Tesorería, una vez que el Gobierno tiene ya asegurados los fondos para el servicio de las Deudas internas hasta fin del corriente año.

De regreso

Por el tren de Maldonado, regresó a la villa el Sr. D. Francisco Piscottano, después de tres meses largos de ausencia.

Le acompaña su Sr. hermano D. Fermín.

Damosle la bienvenida.

VARIAS

Encuentrase entre nosotros el apreciable vecino de Minas de Cuyapirú Don Dionisio Gómez Porto,

— De regreso de la capital, hablase en la villa a disposición de su clientela, el inteligente procurador D. Joaquín D. Fajardo.

— A Minas de Corrales regresaron tal prácticamente el sorteo de los ciudadanos, ha resultado vender a precios más baratos, especialmente artículos del mercadería ingrediente.

Vinas que si encuentra otra pepita, una que no sea tan pesada como la que dió sombre y renombre a su mina, se acuerde de que aquella Rivera tiene un amigo atormentado y meditando que á veces un clavo saca otro clavo.

Janeguy y su yerno el comerciante D. Clodomiro Rodríguez.

— Ha llegado procedente de Luarrejo el Sr. D. José María Corral y familia.

— Ha salido por el tren de ayer, el Sr. D. Juan Martínez D. Luis Seguí y D. Gerónimo Sovrana.

— Han llegado: D. Geremías de Melo, D. David Diaz, D. Basilio J. Souza, D. Eulogio Martell, D. Trajano Martell, D. Juan P. García y D. Justo Camargo.

Estadística amorosa

A la paciencia de un amigo, debemos los siguientes curiosos datos que revelan el movimiento amoroso de los jóvenes coroneños riverenses.

Durante el año que ahora finaliza se han producido 34934 dragones que se pueden calificar de vienes, 8, sortes y ninguno con los resultados conocidos de Santa Rita.

Hay 7132 chicos —dragones entre los presentes convertidos— se organizaron 3241 cartas o misivas de las cuales 3240 y poco son puramente dispares; se produjeron dos desafíos, por los cuales, pero ninguno de resultados fatales y existen en incubación 119 casamientos garantizados. De estos 119 hay que descontar los que están prorrogados por diferentes causas que son: por la muerte de familia 14, por oposición de los padres, 27, por falta de recursos, 75. Queda pues, solo un examen pa-

ra realizarlos por ahora y esto es el veredicto de cuya exactitud responde el autor de la estadística.

La señorita triunfante y el joven vencedor, son muy conocidos: viven en la calle Sarandí, tienen ambos muy buenos pesos, por cualquier lado que se toma la palabra y se parecen entre sí, pero no, hasta aquí nos permite aspirar el pacificando estadístico... adviñelo al lector.

PASCUAS

La Virgen saluda a sus favorecedores con motivo de las presentes fiestas.

A todos deseas miles de felicidades y dichas sin cuenta.

Política

Ayer sábado, celebróse en las inmediaciones de Rivera Chico, la reunión de delegados nacionales del Partido Colorado del Departamento.

La reunión en Serranía.
En otro lugar, adyacente a la relación de los Srs. delegados de cuya llegada hemos tenido noticia —En el número próximo harémos la relación de esta asamblea.

Hoy se celebra también, en Tranqueras, la reunión de los nacionalistas de la 8a. sección.

Por el tren de ayer han salido para ese punto, muchos de sus correligionarios, residentes en esta Villa, con el objeto de tomar parte en la referida asamblea.

Censo español

A última hora nos dan seguras noticias respecto a la instalación en la ciudad de esta Sociedad Española de Serranía. Mañana, para la formación del censo español.

Nuestras palabras del otro día han producido su efecto.

Nuestros amigos se entusiasmaron con consideraciones por el estilo de las que hemos publicado el otro día.

Quisiéramos terminar en paz y con pruebas la empresa, que más tarde, habremos de ocuparnos del asunto, bajo su aspecto local.

Planisferio

Hemos visto uno con que fue observado en 1º de ayer el Sr. D. José Díaz, ejecutado por el joven José Loyola.

La obra está hecha con toda exactitud y esmero, y es digna del más reputado artista.

Felicitamos al agraciado por el hermoso regalo recibido y al inteligente autor, cuyos dones excepcionales de buen gusto y arte, han tenido magnífico testimonio en la obra que nos ocupa.

Sorteo

Hoy a las 5 p.m. la Junta Electoral tendrá en cuenta los escasos de monto, ha resultado vender a precios más baratos, especialmente artículos del mercadería ingrediente.

A Minas de Corrales regresaron tal prácticamente el sorteo de los ciudadanos,

mamente que deberán componer las masas receptoras de votos para las elecciones generales de jueves de pie y Juanita R. A. del departamento que tendrá lugar el Domingo 9 de Enero del año en curso.

Ha llegado un accidente y vendrá surtido propio para la estación, todo a precios reducidos!

E-TANISLAD ABASCAL.

Rivera—Al lado de LA FRANCÉ. Vence 31 Dic.

de tienda y mercería; como las ventas son a vista hasta el costo y aún más baratas de lo normal, que se saldrá el cliente sin pagar lo que debió. Ha recibido un accidente y vendrá surtido propio para la estación, todo a precios reducidos!

E-TANISLAD ABASCAL.

Rivera—Al lado de LA FRANCÉ.

Vence 31 Dic.

HOTEL ESPAÑOL

DE

BOROCETO ALVARES

SAN FRUCTUOSO

Se recomienda a las personas que van a Tacuarembó se dirijan siempre a ese establecimiento donde estarán tratados a cuerpo de rey.

Buena comida, uso sin ritual y buena cama.

CALLE 18 DE JULIO

Escuela Elemental

Halládemonos cosa á fin del curso escolar y debiendo hacer algunos gastos extraordinarios con motivo de los exámenes, el Director de este colegio, ruega á los padres ó encargados de los alumnos, que no se hallan al corriente en el pago de las mensualidades devengadas, se sirvan satisfacer el importe de éstas, con lo cual le harán especial favor.

El Director

ALEJANDRO DE CARLOS.

Campo para arrendar

Se arriendan tres suertes y 400 cuadras de campo de pastoreo, con excelentes montes y abundantes aguas, las cuales se hallan situadas en el Rancho de Aurora 2º. Sección del Departamento, y lindan con la Estación Ataque. El campo es de dos estaciones y la vista dará fe de la bondad de sus pastos. Para tratar se dirige al procurador Dr. Joaquín Diego Fajardo, calle Sarandí de esta Villa.

Hormiguicida Uruguayo

PRIVILEGIADO POR LOS PAISES DE AMERICA. Inventores:

A. GUBBA & CIA.

Este maravilloso aparato no debe faltar en jardín, Quinta, charca, estanque, etc., etc., donde haya hormigas que exterminar.

PRECIOS

1 Uruguayo, con bomba	\$ 11,50
1 id con fuelle	* 3,50
1 colón con bomba	* 8,00
1 tarro ingredientes	* 070
1 caña lubricante	* 09
1 caño de acero flexible para los aparatos antiguos	* 151
Por pedidos dirigirse al agente M. Guel D. Gil.	

LA FRANCÉ

Con la máquina infernal inventada por los infames señores A. Gubba & Cia., se están estirando inhumanamente las hormigas todas del Universo!

Polvos animalitos de Dios!

¿Dónde está, que no acude, la Sociedad Protectora de los animales?

A este paso, desaparece de sobre la faz de la tierra la más útil, inteligente y laboriosa de todas las especies.

¿Y dónde está, que no toma cartas en el asunto, la policía uruguaya?

A fuer de independientes, impares, energicos y deseados patriotas, avisamos a las autoridades constituidas, que en «La Francé» de Rivera y Livramento se venden esos aparatos destructivos, imaginados y puestos a brios, por el mismo Pintos para exterminio de las infestigables mortales habitantes del subsuelo.

A «La Francé! A La Francé, la policía

y demás autoridades que allí estan los

hormigueros, que no dejen de exterminarlos.

De lo contrario, se multiplicaran y se

extenderan los daños que causan.

Y de lo contrario, se multiplicaran y se

extenderan los daños que causan.

Y de lo contrario, se multiplicaran y se

extenderan los daños que causan.

Y de lo contrario, se multiplicaran y se

extenderan los daños que causan.

Y de lo contrario, se multiplicaran y se

extenderan los daños que causan.

Y de lo contrario, se multiplicaran y se

extenderan los daños que causan.

Y de lo contrario, se multiplicaran y se

extenderan los daños que causan.

Y de lo contrario, se multiplicaran y se

extenderan los daños que causan.

Y de lo contrario, se multiplicaran y se

extenderan los daños que causan.

Y de lo contrario, se multiplicaran y se

extenderan los daños que causan.

Y de lo contrario, se multiplicaran y se

extenderan los daños que causan.

Y de lo contrario, se multiplicaran y se

extenderan los daños que causan.

Y de lo contrario, se multiplicaran y se

extenderan los daños que causan.

Y de lo contrario, se multiplicaran y se

extenderan los daños que causan.

Y de lo contrario, se multiplicaran y se

extenderan los daños que causan.

Y de lo contrario, se multiplicaran y se

extenderan los daños que causan.

Y de lo contrario, se multiplicaran y se

extenderan los daños que causan.

Y de lo contrario, se multiplicaran y se

extenderan los daños que causan.

Y de lo contrario, se multiplicaran y se

extenderan los daños que causan.

Y de lo contrario, se multiplicaran y se

extenderan los daños que causan.

Y de lo contrario, se multiplicaran y se

extenderan los daños que causan.

Y de lo contrario, se multiplicaran y se

extenderan los daños que causan.

Y de lo contrario, se multiplicaran y se

extenderan los daños que causan.

Y de lo contrario, se multiplicaran y se

extenderan los daños que causan.

Y de lo contrario, se multiplicaran y se

extenderan los daños que causan.

Y de lo contrario, se multiplicaran y se

extenderan los daños que causan.

Y de lo contrario, se multiplicaran y se

extenderan los daños que causan.

Y de lo contrario, se multiplicaran y se

extenderan los daños que causan.

Y de lo contrario, se multiplicaran y se

extenderan los daños que causan.

Y de lo contrario, se multiplicaran y se

extenderan los daños que causan.

Y de lo contrario, se multiplicaran y se

extenderan los daños que causan.

Y de lo contrario, se multiplicaran y se

extenderan los daños que causan.

Y de lo contrario, se multiplicaran y se

extenderan los daños que causan.

Y de lo contrario, se multiplicaran y se

extenderan los daños que causan.

Y de lo contrario, se multiplicaran y se

extenderan los daños que causan.

Y de lo contrario, se multiplicaran y se

extenderan los daños que causan.

Y de lo contrario, se multiplicaran y se

extenderan los daños que causan.

Y de lo contrario, se multiplicaran y se

extenderan los daños que causan.

Y de lo contrario, se multiplicaran y se

extenderan los daños que causan.

Y de lo contrario, se multiplicaran y se

extenderan los daños que causan.

Y de lo contrario, se multiplicaran y se

extenderan los daños que causan.

Y de lo contrario, se multiplicaran y se

extenderan los daños que causan.



BANCO DE LA REPUBLICA

SUCURSAL DE RIVERA
AVENIDA ARENAL GRANDE

Cuentas corrientes

Por saldos á favor del Banco se cobrará el 10 % anual.
Por saldos a cargo del Banco se pagará el 2 % anual.

Cuentas corrientes á plata

Se abren cuentas corrientes á plata sin abonar interés alguno, devolviendo los depósitos en la misma especie.

Descuentos e Intereses

Sobre vales con una ó dos firmas, ó conforme; variará del 7 al 10 % anual.

Prestamos hipotecarios

Estos préstamos se efectuarán solamente sobre tierras de labranza y campos de pastoreo hasta la suma de \$ 2,000,00.

Se fijarán amortizaciones en menores del 20 % al año y su interés será del 9 % anual.

Giros

Esta Sucursal expide giros á la vista, á plazo y por telégrafo, sobre Montevideo y demás Departamentos de la República, y sobre Buenos-Ayres, á un tipo sumamente modico.

También expide letras sobre España, Italia, Francia y cualquier país de Europa y América, en condiciones ventajosas.

Caja de ahorros

Se abonará el 3 % anual por cantidades no mayores de \$ 500,00 y no menores de \$ 10,00.

Depósitos á plazo fijo

De 3 meses	3 % anual
De 6 meses	4 1/2 % anual
Por plazos mayores ó menores. Convencional.	

Depósitos á premio

A 30 días ó más, 3 % anual, con 10 días de aviso para retirar los fondos.

Cauções

Admitiendo en garantía, Certificados de Tesorería, Títulos de deuda ó otros valores cotizables en Bolsa.

Se cobraba el interés anual del 10 %.

Creditos por suministro de ganados al S. Gobierno

Esta Sucursal se ocupa de la tramitación y cobro de las reses y caballos suministrados durante la pasada guerra—abriendo su importe una vez cobrado—sin comisión alguna, pagando los interesados solamente los gastos originados.

Esta Sucursal compra letras, giros y otros documentos sobre la capital y demás departamentos de la República.—Se efectúan traspasos de fondos sobre los mismos puntos.

Para mayores informaciones ocurrir todos los días á la Oficina del Banco de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

Cauções

Se da dinero sobre papel moneda de los Estados Unidos del Brasil, para retirar a los tres meses de plazo con el interés del 10 % al año.

Certificados de Tesorería

Se da dinero sobre su valor en Bolsa, con el interés del 10 % al año.

Rivera, 18 de Noviembre de 1897.

CAMILO LAY
Gerente.

AVISOS OFICIALES

AVISO

Jefatura P. del D. de Rivera.

La Jefatura Política y de Policía del Departamento, suficientemente autorizada por el Superior Gobierno, avisa al público que compra los lenguados de langosta, libre de toda tierra, abonando por el kilo **cincuenta centésimos** oro, y **un centésimo** oro por cada **cinco** kilos de langosta saltona, libre también de toda tierra.

Rivera, Noviembre 20 de 1897.

Ignacio P. Mena,
E. del D.

Jefatura P. del D. Rivera.

AVISO

El que se considere con derecho

a un puncio de lana encontrado en la vía pública, puede pasar á recogerlo á esta Jefatura siempre que justifique que es de su propiedad.

Rivera, Noviembre 17 de 1897.

Ignacio P. Mena,
E. del D.

ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL DE
RENTAS

Aviso

Por el presente se hace saber á los señores propietarios rurales en general que los Certificados para Transacciones Rurales de la 18^a serie para el año de 1898 se venderán y cambiarán por los de la serie anterior desde el dia 1º de

Noviembre entrante.

Los solicitantes deberán justificar su

de su respectiva plantilla de Contracción Inmobiliaria.

Rivera, Octubre 2 y de 1897.

Faustino Carambala

Adm. de Rentas

121-Vence 31 de Dic.

Avisos Judiciales

Nº 33

Por disposición del Señor Juez Ldo. Departamental, Dr. Don Manuel de Castro, se ha declarado abierta la sucesión de doña **Ana María Rodríguez**, y citan á todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho, debiendo deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.

Pantaleón Quesada,

Actuario.

Nº 132—Vence 12 Enero—98.

Nº 35

REMASTE

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Manuel de Castro, dictado en los autos caratulados "Francisco de Mello contra Pedro y Félix Ilha por cobro ejecutivo de pasos", se hace saber que el dia 23 del corriente á las 4 de la tarde y en la puerta del Juzgado, se va á proceder por el martillero Don Pablo Gaye y Zamith, asistido del Alguacil y el infrascrito Actuario, á la venta de una fracción de campo compuesta de **600 hectáreas**, ubicada en la octava sección de este Departamento, de propiedad de don **Juan J. Pintos**, por compra que hizo á la sucesión de Juan de Souza Soeto, estando encerrada la tracción á venderse en la mayor área del campo que el ejecutado adquirió de la referida sucesión. El campo que se vende á la venta ha sido tasado en **seis pesos la hectárea** y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasación, debiendo el mejor postor pagar el 20 % en el acto de aceptarse la oferta. — Los antecedentes se encuentran en la oficina Actuario á disposición de los interesados.

Rivera, Diciembre 15 de 1897.

Pantaleón Quesada,

V. 10 Feb. 98

Nº 36

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

Ante este Juzgado se ha presentado un escrito del tenor siguiente: Señor Juez Ldo. Departamental: Carlos A. Magnone en los autos sucesorios de don Manuel E. Machado á U. S. como mejor proceda, dije: Que al examinar las partidas de bautismo que acreditan el estado Civil de los herederos de esta sucesión, he percibido un error de nombre que es de interés para mí mandante hacer desaparecer, debiendo al efecto iniciar la acción de rectificación respectiva de conformidad á los artículos 73 y siguientes de la ley de Registro Civil de 11 de Febrero de 1879.—Con tal motivo debo hacer notar á U. S. q' el error referido, consiste en haber cambiado el verdadero nombre de mi representada que se llama Segunda por el de Casta según se desprende de por la partida de bautismo que acompaña.—En virtud de la alteración indicada ofrezco la información de los testigos Don Porcidonio Fagundez y Don Aron Pérez Maciel, vecinos de la 6a. Sección del Departamento, que prestarán declaración jurada al tenor del interrogatorio que por separado adjunto.—Sólo ciò, pues de U. S. que previa las publicaciones del caso, y demás requisitos legales, disponga que se haga la rectificación indicada y se desglose y

entrege la partida mencionada dadas las personas que por cual quiera constancia en el expediente

sean consideradas a derecho, para que se presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.

Rivera, Diciembre 1, de 1897.

Pantaleón Quesada,

129-V.2 E.

Nº 28

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Manuel de Castro se ha declarado abierta la sucesión de don **Joaquín Cardoso da Olivera**, y se citan á todas las personas que por cualquier concepto se consideren con derecho á los bienes dejados por el causante, para que se presenten á deducirlos, ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.

Rivera, Noviembre 26 de 1897.

Pantaleón Quesada,

Escríbano Público.

Nº 32

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. Don Manuel de Castro, dictado en los autos caratulados "

Francisco de Mello contra Pedro y Félix Ilha por cobro ejecutivo de pasos", se hace saber que el dia 23 del corriente á las 4 de la tarde y en la puerta del Juzgado, se va á proceder por el martillero Don Pablo Gaye y Zamith, asistido del Alguacil y el infrascrito Actuario, á la venta de una finca de propiedad de Don Alberto Bordonave, ubicada en la calle Sarandí esquina Monseñor Viera, y cuyos linderos son: Por el Norte con Don Manuel Martínez; el Oeste con Don Julio Nono; haciendo frente á la calle principal por medio con Don José Díaz, y por la transversal con Don Julio Abella y Escobar. La finca y terreno los sesenta y cinco cuadras cincuenta pasos, y no se admittirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasación; debiendo el mejor postor pagar el 20 % en garantía de su oferta.

Los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuario á disposición de los interesados.

Rivera, Diciembre 7 de 1897.

Pantaleón Quesada,

Escríbano Público.

131 V. 23 Dic.

Nº 26

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don José Pastor, se ha declarado abierta la sucesión de doña **Maria Francisca de Arasario** (ó del Itosario) citándose á todas las personas que por cualquier concepto se consideren con derecho, para que los deduzcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.

Rivera, Abril 30 de 1898.

Pantaleón Quesada,

126 V. 20 D.

Nº 25

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel de Castro, se cita y emplaza por el término de noventa días á doña **Ceferina Rosa** para que se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos sucesorios de doña **Arminida Rosa de Ortega**, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.

Rivera, Noviembre 19 de 1897.

Pantaleón Quesada,

123—Vence E. 11—98.

No. 21

Por disposición del Señor Juez Ldo. Departamental Doctor Don Manuel de Castro, se ha declarado abierta la sucesión de **Simplicio Gómez** y se citan á todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por el causante, debiendo deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.

Rivera, Noviembre 8 de 1897.

Pantaleón Quesada,

123—Vence E. 11—98.

No. 17

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Manuel de Castro, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesión intestada de **Salvador Larroca**, citándose á todas las personas q' se consideren con derechos, para que se presenten á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.

Rivera, Octubre 14 de 1897.

PANTALEÓN QUESADA,

No. 117—Vence 21 Dic.

Nº 24

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel de Castro, se ha declarado abierta la sucesión de doña **Arminida Rosa de Ortega**, y se citan á todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes, para que se presenten ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.

Rivera, Noviembre 19 de 1897.

Pantaleón Quesada,

128—V. 20 Dic.

No. 31

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel de Castro, se ha declarado abierta la sucesión de doña **Adela Diaz de Errercart**, y se citan áto-

doles

JOAO ESCOSTEGUI E C.

Rua 13 de Maio esq. General Vasco Alves

Fazendas, Secos, Molhados, Louças e Ferragens. Compra-se Frutos do país pelo mais alto preço da praça.

LIVRAMENTO

Indicador de „La Verdad“

RIVERA

Todos y cada uno de nuestros
Loyos eccloros tienen derecho
a publicar un anuncio profe-
sional de tres linhas en este
indicador.

Gastá que envien sus señas
á la administración de esta
hoja.

Profesores liberales

ALEJANDRO DE CARLOS—Dir-
ector de la Escuela Elemental—
Recibe pupilos, madres, pupilos y
externos. Avenida Grande. A tres hectómetros
de La France.

ALBERTO BORDENAVE—Arqui-
tecto, constructor, arquimensor de
número y procurador. Calle Ita-
zaingó, esquina Ceballos.

ANTONIO DE LA PUENTE—Defen-
sor judicial y Rematador Público.
Praça 1º de Outubro—Al lado de la
defensoria.

ADOLFO I. LARREY—Profesor de
Inglés—Calle Itaizaingó al lado de la
Inspección de Escuelas.

AGUSTIN ORTEGA—Procurador
—Calle 25 de Mayo de D. Ananias
Toumazot.

CAMILO LAY.—Agrimensor de
obras y nômes pù—Calle Avenida
Grande, entre Sarandi e Itaizaingó.

CARLOS A. MAGNONE—Procurador—
Estudio del Dr. Luis M. G. Calle Sarandi.

DANIEL GOMEZ DE FREITAS—
Procurador—Vice Consulado d
Braga—Línea das Flores.

DOROTEA ARCS—Rematador Pù
blico—Depósito Fiscales—E-
scritório d. F. Carril.

ENRIQUI MURADOR Y OTERO—
Procurador—Linha das Flores.

ESTANILAO MARTEL—Agente
geral de publicidade e de todos
os diários de Montevideo—Com-
isionista.

E. FERRARESSO Dibujante, pintor
de acuarelas, Calle Itaizaingó, à qua-
trocientos metros de La France.

LUIS LEGUI—Escrivano Público—
Calle Sarandi.

JERONIMO SOVERA—Escrivano
Público Calle Sarandi—Frente al
Juzgado Letrado.

JOAQUIN DIEGO FAJARDO, Defen-
sor Judicial Rematador Público.
Há todo su escritório a la Ca-
lla Sarandi conguño si mercado de
Se Negri.

GABRIEL ANGELLES—Médico ciru-
rgo—Calle Sarandi, a 30 metros
de La France.

INDALECIO GARCIA—Escrivano
Público. Escritório, frente al Restau-
rant 25 de Agosto.

JUAN CARLOS DE ALZAVARRA—
Abogado—Praça 1º de Outubro.

JOAQUIN DIEGO FAJARDO—Pro-
curador y Rematador Público—Ca-
lle Sarandi.

ULIO S. GIL—Procurador—Praça
das Flores.

JUAN ABELLA Y ESCORAS—Pro-
curador—Estudio do Dr. Luis M.
G. I.—Calle Sarandi.

MIGUEL D. GIL—Traductor Pù-
blico d. 8 idiomas. Francés y Por-
tuguês—Encargase de la negocia-

ción de todos los escritos y docu-
mentos á traducir. Calle Sarandi
en LA FRANCE.

PANTALEON QUESADA—Escrivano
Público—A trás do teatro
Letrado—Calle Sarandi.

PABLO GAYE ZAMIT—Rematador
Público—Calle Itaizaingó—Ciente de
LA FRANCE.

RICARDO EGUTA—Comisionista y
consignatário—Agente de "La U-
ruguaia" empresa de trasportes
d. F. C. C.—A 100 metros de la
Estação.

SANTIAGO NIETO Y CLAVERA—
Maestro Normal d. T.—Calle Itaizaingó
y Monseñor Vera.

Diversos ramos

ABENERO ABASCAL & Cia.—Tienda
y almacén, por mayor y menor.
Calle Sarandi, a 40 metros de LA
FRANCE.

BOTTARO HERMANOS—Almacen
y Panaderia—Calle Sarandi—Frente
á lo de Mingotri.

ANTONIO TOMMASI—Restaurant
25 de Mayo—A 85 m. de LA
FRANCE.

ANTONIO PEREZ—H. del América-
no, Calle Sarandi, a 189 m. de LA
FRANCE.

AGUSTIN PASTOR—Depósito de
mercaderías generales—Calle Aven-
ida Grande, al Este de LA FRANCE.

BENITO BISSIO—H. escultor, 5 ki-
lómetros al Sur de LA FRANCE.

ARGOCA Y PERURENA—Panade-
ria y ópticas—Calle Ag. esq. Cas-
balos—100m. á los fondos de LA F.

DARIO VIVANCO—Tienda y almacén,
cercadei cuadra, al O. de LA F.

DOMINGO ABASCAL—Almacen y
Tienda—Rver. Cuco, 2 a 3 km. de
al N. O. de LA F.

ENRIQUE DIAZ—Tienda y almacén
de La Estrecha—Praça Principal.

EDUARDO PEREZ—Panaderia "La
Flor de Rivas" Frente á lo de Ca-
labria.

ENRIQUE BARBEUILLE—Barberia
y Peinaria—Calle Sarandi, a 200
m. de LA F., casa de Catazus.

ESTEBAN ARZENO—Consignatário
comisionista, Calle Avenida Grande
á lado de la Escuela Elemental—
al N. de LA F.

ESTANISLAO ABASCAL—Tienda y
almacén, Calle Sarandi, Esq. Pay-
sandú, contiguo a LA F.

FELICIANO RODRIGUEZ—Almacen
Calle Rio Negro, cerca de la Esta-
ción.

FRANCISCO PISCIOTTANO—Depo-
sito de cereales y alfaría—Calle Sa-
randi, Esq. Avenida Grande, a 100
m. de LA F.

FRANCISCO LLOSAS—Gran Depo-
sito Encopetado—Cereales—Ma-
teria-Z. Z. = & —Calle Sarandi
—Frente al H. del Fenix.

GERARDO BRUFAU—R. loja e
peças—Calle Sarandi, 85/90 de LA
F.

IGNACIO BONET—Tienda, Ensen-
e ferreteria—1 kilómetro al O. de
LA F.

JOSE MANGIARI—Z. oficina, Espe-
cializada en cabos, sobre e matalha
—Calle Sarandi frente á lo de Los
tapias.

JUAN R. MAUTIN Z.—Almacén y
tienda—Calle Sarandi.

JUAN D LANDO—Barberia—Plaza
Principal—Calle Agraciada.

JUAN CAFFONE—Botica Oriental—
Frente a LA FRANCE.

JULIO NANO—Hotel Fénix—Calle Sa-
randi, a 100 m. de LA F.

JOSE ONEGLIA—Hotel Oneglia, cer-
ca de la Estación, del terro carri-
al y al N. O. de LA F.

JOSE MHURTADO—Horticultor—
5 kilómetros al S. de LA F.

JOSE DIEZ—Tienday Merceria, Gran
Baratillo—
esq. Itaizaingó—200m. al E. de la F.

JUAN M. FERNANDEZ—Tienda, al
macén, ferreteria, y barraca—Esta-
ción Tranqueiras.

JOSÉ POSADA—Almacén y Tienda—
Gran Baratillo—Calle Agraciada—
Plaza 1º, de Octubre—Donde está
esta Vicente.

MAURICIO BRUNEL—"Fotografia
Suizas al gran salón moderno—
Calle Sarandi á 85 m. 99 de LA F.

MARCEL HOUROADE—Comisionis-
ta, casa de cambio y agencia da lot-
aria—Calle Sarandi á 42 m. 20 de
la F.

PEDRO C. SILVAC—Almacén y
Tienda de S. Luz Roja—Calle Sa-
randi.

VICENTE GHEMI—Almacén Ten-
da—Calle Agraciada—Plaza 1º
de Octubre.

MIGUEL MELLO Y NIEVES—Sastreria
"Sastreria Riverense"—Del buen gusto y
la elegancia—Pudiera llamarla
en Francia—"Sastreria Parisiense."

Calle Avenida Grande al lado de la
Escuela Elemental y al N. de LA F.

NICOLAS RICO—Bazar y Juegue-
teria—La Colmena, La Colmena—
—Donde la mel es más buena—
Que el néctar y la ambrosia—
Calle por medio, al E. de LA F.

PEDRO MONTIVELL—Fonda, fon-
da, fonda, fonda—Donde come el
mundo entero—Por la redonda y
bronda—Competencia del fondero—
Calle Itaizaingó, al S. de LA F.

PEDRO SILVA—Puesto de carne—la-
guridad en peso y bondad del arti-
culo—Contiguo á LA F.

LIVRAMENTO

Advogados

DR. MOYZES VIANNA—Rua 29 de
Junho.

LORINO CUNHA—Praça General
Osorio.

Médicos

LOURENÇO CABELO—Dr. em
medicina e cirurgia. Consultas no
Laboratório homeopático dos
Srs. Soares & Silva, onde pode ser
procurado a qualquer hora—Rua das
Andradas, a Praça General Osorio—Livramento.

DR. THOMAS PEREIRA Médico
Cirurgião—Praça General Osorio.

DR. EDUARDO RHEIRO—Médico
Cirurgião—Praça General Osorio.

HUGUILHO ANDRADE—Poalmacia
Andrade, Rua das Andradas.

Ramos diversos

ANGLES VITAGONIS—Almacén e
padaria, Rua das Andradas.

ADRIANO PILLAR—Pharmacia Pi-
llar—Un depósito de Água de
Quina de Adriano Pillar.

AURIANO PILLAR—Pharmacia do
Indio, Rua 29 de Junho—Deposi-
to general da popular Água Ten-

ca de quina do Dr. A. Moura, pro-
prietário infeliz contra a caspa e a
quida do cabelo.

CARNEIRO & FUSI—Loja defazen-
das de ultima novidade—Rua 29 de
Junho.

DOMINELL Y MENA—Registro,
Rua 1º. de Março.

FERNANDO & LARDIES—Casa im-
portadora—Vendas por atacado e
a varejo—roupa feita e miudezas—
Comissões e consignações—
Frutos do paiz—Rua 29 de Junho.

FERNANDO Y LARDIES—Loja de
bebezinhos—Casa especial em roupa
feita—Rua 29 de Junho No.

GUILHERME DIAS—Registro, Rua
29 de Junho.

GOMEZ E Cia.—Loja de fazendas
molhadas—Rua das Andradas
quima 1º de Março.

OAO MONTE CRISTO MARTINS
Depósito de cereais e armazém—
Praça General Osorio.

OSE GARAGORRI—Loja de fazen-
das e miudezas—Rua 29 de Junho

OAO P. ESCOSTEGUY—Loja de
fazendas e molhados, Praça Nova

OAO CRISCI—Grande sapataria de
JULHO PLANELLA—Ferraria
Rua Tamandaré.

JOAO G. SILVA—Barberia Univer-
sal no lado de LA FRANCE.
Roma, Rua 29 de Junho.

LABATHE H. tel de—Café a Bilar
—Rua 29 de Junho No. 15

OLIVEIRA IRMÃOS—Bazarinho
d. Elegância—Rua 29 de Junho N.

PEDRO RAMOS—Loja de fazendas
e molhados, Rua 29 de Junho.

RIONDO E Cia.—Registro, e armazém
por atacado. Rua das Andrad-

as.

SOARES E SILVA—Pharmacia Ho-
meopática, Praça General Osorio

SANTIAGO VAAZQUEZ—Almacén,
despacho de bebidas en el Pa-
so das Pipas en la Chacarita.

THEODORO L. FALCÃO—Cur-
gado Destilaria Rua condé de Porte.

SALVADOR DUARTE—Rua Ta-
mandaré Esquina 15 de Novembro

Cocina económica, barata APURARSE

Los interesados en la hermosa
cocina económica de que habla el
anuncio en otro lugar va inserto, deben re-
solverse su perdida de tiempo a adquirir
siendo preciso advertirles que
se llevará el primero que presente
el precio del mueble, porque no es posible
esperar por nadie ni cumplir a todos.
Acudir a LA FRANCE!

A la «Chacarita»

A LA CHACARITA:

Daben, si, dirigirse a la Chacarita
del antiguo industrial D. Santiago
Vazquez en el «Paso de las Pipas» en
las afueras de Livramento. Las fami-
lias y demás personas amantes del
ocio y de la alegría d. Estomago.

Allí se pasa un dia del ocioso y es-
tamos seguros de que sólo dejarán de
visitar La Chacarita, el paso de mo-
da, los que no saben lo que es bueno.
Todos á la Chacarita!

MUEBLES PARA FAMILIA Pichinchal! Pichinchal!

POLO QUE DENE

Por recomendar su dueño de la locu-
lidad, se venden todos los muebles
de una casa bien puesta; como ser
Piano, juego dormitorio, con espel-
migo sala tapizado, comensal, mesas
masmorra, aparadores, mesas comedor,
lámparas, cuadros, loza cristalería
y demás.

En la Tipografía La France se in-
dústria con quien tratar.

E Ferrapesso Retratos al lápiz

de todo tamaño, reproducciones de
tarjetas fotográficas, ampliaciones.

Dibujo de ornato, de panos, al lava-
do, y acuarela.

Se hacen toda clase de monogramas
y trabajos artísticos.

Riva s. Calle Itaizaingó
Santa Ana, Tipografía LA FRANCE.

FERRANDO & LARDIES Caza Importadora

Com vendas por atacado e a varejo, especialmente

ROUPA FEITA E MIUDEZAS

Comissões e Consinações

COMPRA FRUTOS DO PAIZ

Rua 29 de Junho N.

--LIVRAMENTO--